



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 717-2019-MDLO

Los Olivos, 16 de julio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, se estableció la obligación de las Entidades de la Administración Pública de contar con un Libro de Reclamaciones como mecanismo de participación ciudadana para asegurar la eficiencia del Estado y salvaguardar los derechos de los usuarios frente a la atención en los trámites y servicios que se les brinde;

Que, el artículo 5° de la norma antes mencionada establece que mediante resolución del titular de la entidad se designará al responsable del Libro de Reclamaciones de cada entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 435-2019, de fecha 09 de abril de 2019, se designó como Subgerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documental al Ing. Alan Jhon Alegre Cuba;

Que, en este contexto es necesario actualizar la designación del funcionario responsable del Libro de Reclamaciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos y de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 042-2011-PCM;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 6°, Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada al 09 de abril de 2019, al **ING. ALAN JHON ALEGRE CUBA - SUBGERENTE DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL** como funcionario responsable del Libro de Reclamaciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos y de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 042-2011-PCM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO del **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS** para los fines de su competencia.

ARTICULO CUARTO.- HACER DE CONOCIMIENTO de la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** y **ENCARGAR** a la **GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES** su publicación en la página web de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swame
REG. CAL. 23850
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE